



FEDERACIÓN CINOLÓGICA ARGENTINA

Afiliada a la Fédération Cynologique Internationale - Miembro fundador de SICALAM

Fundada el 9 de noviembre de 1963 - Personería Jurídica N° C4425



Moreno 1325 C1091ABA Buenos Aires - Argentina - info@fca.org.ar - Tel.: +54 11 4383-0031 4384-7714/32 - Fax: +54 11 4384-7785

Horario de Atención al público: Lunes a Viernes de 13 a 20.30 hs.

LISTA DE ARANCELES

VIGENTE A PARTIR DEL 15 DE OCTUBRE 2016

	Socios	No Socios
# Denuncia de servicio	\$70	\$120
# Denuncia de nacimiento	\$250	\$400
# Inscripción de lechigada (por cachorro)	\$200	\$320
Inscripción criadero internacional*	\$470	\$700
1ª transferencia / certificado de origen	\$520	\$700
1ª transferencia / certificado exportación (desde exterior)	U\$S 160	
Certificado exportación solo (desde exterior)	U\$S 130	
1ª transferencia / certificado exportación (en FCA)	\$1.570	
Certificado exportación solo (en FCA)	\$1.060	
Duplicado certificado exportación solo (en FCA)	\$490	
Transferencia sola	\$350	\$570
Certificado de origen	\$350	\$570
Inscripción de ejemplar importado	\$1.000	\$1.600
Prefijo-Subfijo	\$740	\$1.170
Certificado campeón y gran campeón		\$60
Diploma campeón y gran campeón	\$300	\$500
Trámites ante la FCI	\$200	\$300
Matrícula ingreso socio protector FCA		\$300
Cuota mensual socio protector FCA		\$120
Colocación Microchip Campeones (en FCA)		\$300

(*) Deberá presentarse fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI

REGISTRO INICIAL (Obligatorio la colocación del microchip en los ejemplares de Registro Inicial)

Inscripción registro inicial con microchip (en FCA)	\$700
Inscripción registro inicial	\$400
Denuncia de servicio registro inicial	\$70
Denuncia de nacimiento registro inicial	\$250
Inscripción de lechigada registro inicial (por cachorro)	\$200

MULTAS:

DENUNCIA DE SERVICIO:

Pasados los primeros 45 días corridos se cobrará una multa de \$ 40,- a los socios y \$ 55,- a los no socios por cada período de 30 días subsiguientes.

DENUNCIA DE NACIMIENTO:

Pasados los primeros 21 días corridos se cobrará una multa de \$ 75.- a los socios y \$ 110.- a los no socios por cada período de 20 días subsiguientes

INSCRIPCIÓN DE LECHIGADA:

Pasados los primeros 60 días corridos, se cobrará una multa de \$ 55.- a los socios y \$ 90.- a los no socios por cada período de 30 días subsiguientes o fracción de siete (7) días transcurridos por cachorro.

NOTA: No se tomarán los trámites de registro en que no se hayan cobrado los aranceles de la presente lista

Buenos Aires, 15 de octubre 2016

COMITÉ EJECUTIVO